Santa Marta D.T.C.H., 16/03/2026

CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025

OFICIO CLA-008-2025

SEÑORES
JEISON PONCE EBRATH
REPRESENTANTE LEGAL – INTERVENTORIA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA – EDUBAR

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. ADI-1847-2025 "LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No.2

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto es la limpieza y mantenimiento de arroyos, durante el desarrollo de las actividades se evidenció que en varios tramos intervenidos existe una acumulación de sedimentos, material vegetal y residuos sólidos superior a la estimada inicialmente en los estudios previos.

Esta situación ha implicado la necesidad de realizar mayores actividades de remoción, cargue, transporte y disposición final de material, así como la ampliación de los frentes de trabajo en algunos sectores para garantizar una intervención integral de los cauces.

Adicionalmente, durante la ejecución se identificaron puntos críticos que requieren intervenciones complementarias de limpieza para restablecer adecuadamente la sección hidráulica de los arroyos y garantizar el correcto flujo de las escorrentías superficiales.

En ese sentido, y con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto contractual y garantizar condiciones adecuadas de drenaje en los sectores intervenidos, se considera técnicamente procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses adicionales a partir de la fecha de terminación actual (31/03/2026), quedando como nueva fecha de terminación el 31/05/2026.

Agradecemos su atención a la presente.

CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LIMPIEZA ARROYOS 2025